

Alfred Bülow / Inge L. Bülow
 Petrus J. J. Nijenhuis
 Robert J. Hayles / Vikki A. Boulton
 Maurice Mc. Bride / Linda Mc. Bride
 Paul G. Gregory / Alison Marshall
 Hendrikus M. Peelen / Hendrika W.M. Peelen
 Hendrikus J. de Jong / Maria 1. de Jong
 Hubertus J. Rooden / Gullaumine E.J.M. Corten
 Hendrikus J. de Jong / Maria 1. de Jong
 Gerard A. Copley / Thomas G. O'Flynn
 David Franks / Raven Promotions Limited
 Paul Willemsen / Marjoleine T. Velde
 Paradores Vastgoed B.V.
 Paradores Vastgoed B.V.
 Jan W. Kloppenburg / Joyce P. Raaf
 Ronald R. Croque / Reinira J. M. Croque
 Paradores Vastgoed B.V.
 Leonard Hubert P. Vliex
 Robert Clements y Andrew Peter Brackenbury

Lo que se pone en conocimiento de las personas mencionadas, significándoles que en el plazo máximo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 21 de diciembre de 2006.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Murcia

475 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de ocupación directa de terrenos precisos para la ejecución de un tercer carril en la Avda. Juan Carlos I de Murcia. (Gestión-Expropiación 0264GE06).

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 30 de noviembre de 2006 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Ocupación Directa de los terrenos necesarios para la ejecución de un tercer carril en la Avda. Juan Carlos I, de Murcia. El Proyecto aprobado afecta a una superficie de 8.959,69 m2 y a un total de 18 parcelas.

Los terrenos afectados se encuentran calificados por el Plan General de Ordenación Urbana como:

- Sistema General GC-N1, adscrito a los Sectores ZM-Pn7 y ZM-Pn8.
- Sistema General GM-Pn7, adscrito al Sector ZM-Pn7.
- Sistema General GM-Pn8, adscrito al Sector ZM-Pn8.
- Sistema General GO-UM-114, adscrito al Sector UM-114.
- Sistema General G-UM-114, adscrito al Sector GO-UM-114.

Todos estos Sectores cuentan con planes parciales

definitivamente aprobados, siendo sus índices de edificabilidad los siguientes:

- ZM-Pn07 y ZM-Pn08.....0,60 m2./02.
- UM-114 y GO-UM-114..... 0,87 m2./m2.

La relación de propietarios, bienes y derechos afectados es la siguiente, así como el concreto aprovechamiento urbanístico y los Planes Parciales a los que están adscritas:

- Parcela N.º 1.A, de VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A. 341,24 m2. Calificación urbanística: GO-UM 114. (Cesión anticipada de la parcela con reserva de aprovechamiento urbanístico a favor de su propietario en el PERI "Santiago y Zaráiche A"). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 1.B, de D,QUART, S.L. 153,03 m2. (Cesión anticipada de la parcela con reserva de aprovechamiento urbanístico a favor de su propietario en el PERI "Santiago y Zaráiche A"). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 1.C, de D,QUART, S.L. 79,13 m2. (Cesión anticipada de la parcela con reserva de aprovechamiento urbanístico a favor de su propietario en el PERI "Santiago y Zaráiche A"). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 1.D, de D,QUART, S.L. 44,14 m2. (Cesión anticipada de la parcela con reserva de aprovechamiento urbanístico a favor de su propietario en el PERI "Santiago y Zaráiche A"). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 1.E, de CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES INDUSTRIALES, S.A. 72,45 m2 (Cesión anticipada de la parcela con reserva de aprovechamiento urbanístico a favor de su propietario en el PERI "Santiago y Zaráiche A"). Si plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 1.F, de EURAGASA, S.A. 271,45 m2. (Cesión anticipada de la parcela con reserva de aprovechamiento urbanístico a favor de su propietario en el PERI "Santiago y Zaráiche A"). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 3.A, de D.ª Mercedes Rodríguez Ros. 38,15 m2. (Cesión anticipada de la parcela con reserva de aprovechamiento urbanístico a favor de su propietaria en el PERI "Santiago y Zaráiche A"). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 3.B, de D.ª Ascensión Soledad Rodríguez Ros. 102,58 m2. Calificación Urbanística: GC-N1. Con reserva de aprovechamiento en el Sector ZM-Pn08. U.A. Única). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 4, de COSTA DE MARFIL, S.L. 1.149,35 m2. (Calificación Urbanística: GC-N1. Con reserva de aprovechamiento en el Sector ZM-Pn08, U.A. Única). Sin edificaciones, y con plantación de limoneros.

- Parcela N.º 5, de D.ª María Luisa Guillén Segura. 1.137,24 m2. (873,60 m2 con calificación urbanística GC-N1, adscritos al Sector ZM-Pn08-U.A. Única, y 263,64 m2 con calificación urbanística GC-N1, adscritos al Sector ZM-Pn07-U.A. III). Sin edificaciones, y con plantación de limoneros.

- Parcela N.º 6, de D. Francisco Rodríguez Botía. 312,04 m2. (Con calificación Urbanística GC-N1, adscritos al Sector ZM-Pn07-U.A. III). Sin edificaciones, y con plantación de limoneros.

- Parcela N.º 7, de D.ª Concepción Segura Sánchez. 1.870,99 m2. (1.186,22 m2 adscritos al Sector ZM-Pn08 U.A. Única, y 684,77 m2 adscritos al Sector ZM-Pn07 U.A. III). Sin edificaciones, y con plantación de vivero.

- Parcela N.º 8, de VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A. 410,96 m2. (410,74 m2 adscritos al Sector ZM-Pn07 U.A. III, y 0,22 m2 adscritos al sector ZM-Pn08 U.A. Única). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 9, de VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A. 611,98 m2. (Superficie adscrita al Sector ZM-Pn07, U.A. III). Sin edificaciones, y con plantación de limoneros.

- Parcela N.º 10, del Ayuntamiento de Murcia. 706,43 m2 (Superficie adscrita al Sector ZM-Pn07, U.A. III). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 11, de VALLEHERMOSO, DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A. 123,99 m2 (Superficie adscrita al Sector ZM-Pn07, U.A. III). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 12, de EURAGASA. 931,41 m2. (931,41 m2 adscritos al Sector ZM-Pn07, U.A. III, 893,25 m2 en GM-Pn07, y 38,16 m2 en GC-N1). Sin plantaciones, y con un módulo de lavadero de automóviles, y vallado de parcela.

- Parcela N.º 13, de D.ª Ángeles Herrero Fayrén. 485,90 m2. (385,68 m2 en GM-Pn07, adscritos a ZM-Pn7, U.A. III, 100,22 m2 en GC-N1, adscritos a ZM-Pn7, U.A. III).

- Parcela N.º 18, de CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES INDUSTRIALES, S.A. 117,23 m2. (Superficie en GC-N1, adscrita al Sector ZM-Pn08, U.A. Única).

Lo que se somete a información pública por plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de gestión Urbanística, 4.ª planta, en horario de 9 a 14 horas, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del proyecto y expediente, y formular las alegaciones que estimen oportunas.

La presente publicación se realiza, asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el art.º 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 a los efectos de posibles interesados desconocidos o de ignorado domicilio.

Murcia, 10 de enero de 2007.—El Tte. de Alcalde de Urbanismo.

Murcia

476 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de un tercer carril en la Avda. Juan Carlos I de Murcia. (Gestión-Expropiación 0140GE06).

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 30 de Noviembre de 2006 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de ta-

sación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de un tercer carril en la Avenida Juan Carlos I, en Murcia. El Proyecto aprobado afecta a una superficie de 3.461,03 m2 y a un total de 5 parcelas.

Los terrenos afectados se encuentran calificados por el Plan General de Ordenación Urbana como:

- Sistema General GP-Pn4, adscrito al sector ZP-Pn4 y una pequeña porción al sector ZI-Pn3.

- Sistema General GM-Pn2 adscrito a los sectores de suelo urbanizable ZM-Pn2 y ZP-Pn04.

- Sistema General G, no adscrito a ningún sector.

El índice de edificabilidad del sector ZP-Pn4 es de 0,40 m2/m2., el correspondiente al Sector ZM-Pn2 es de 0,60 m2./m2 y el índice del sector ZI-Pn03 es de 0,50 m2./m2.

La relación de propietarios, bienes y derechos afectados es la siguiente:

- Parcela N.º 2, de D. Jesús Gómez Alarcón. 53 m2. (Sistema General G no adscrito). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 14, de D. Esteban José de la Peña Ruiz-Baquerín. 1.329,59 m2. (337,95 m2 en GM-Pn02, adscritos a ZP-Pn04, 982,89 m2 en GM-Pn02, adscritos a ZM-Pn02, y 2,13 m2 en Sistema G no adscrito). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 15, de D. Gaspar de la Peña Ruiz-Baquerín. 404,22 m2. (369,51 m2 en ZP-Pn04, y 28,10 m2 en Sistema G no adscrito). Sin plantaciones ni edificaciones.

- Parcela N.º 16, de D. Gaspar de la Peña Ruiz-Baquerín. 1.545,48 m2. (109,47 m2 en ZI-Pn03, 216,40 m2 en ZP-Pn04, y 1.219,61 m2 en GP-Pn04, adscritos a ZP-Pn04-2). Con plantación de olivos, y sin edificaciones.

- Parcela N.º 17, de Ginés Huertas Cervantes Automoción, S.L. 124,41 m2. (Sistema General G no adscrito). Sin plantaciones ni edificaciones.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de gestión Urbanística, 4ª planta, en horario de 9 a 14 horas, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del proyecto y expediente, y formular las observaciones y reclamaciones que estimen conveniente, y en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos, según consta en el Proyecto aprobado, conforme determina el art.º 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, R.D. 3288/1978, de 25 de agosto.

La presente publicación se realiza, asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el art.º 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 a los efectos de posibles interesados desconocidos o de ignorado domicilio.

Murcia, 10 de enero de 2007.—El Tte. de Alcalde de Urbanismo.